

Piden que Antonio Laje no vuelva a la TV: Nuevo comunicado de Periodistas Argentinas



Durante la ola de denuncias contra Antonio Laje por maltrato laboral, el colectivo Periodistas Argentinas fue uno de los que se ocupó de difundir la palabra de muchas mujeres, y también de varios hombres, que aseguraron haber sido víctimas del conductor.

A principios de enero, publicaron un estremecedor informe que contenía varios testimonios de periodistas que habían experimentado situaciones de violencia laboral por parte de Laje.

Ahora, Periodistas Argentinas lanzó un nuevo comunicado en el ponen el foco en que el conductor no debe volver a la televisión. «A un mes de que Periodistas Argentinas presentara el “Informe América” ante cinco organismos del Estado consideramos necesario y prioritario esperar los resultados de este proceso antes de que el denunciado Antonio Laje regrese a la pantalla», comenzaron.

«Hemos logrado que se articule un equipo de trabajo que está elaborando una propuesta integral y unificada y que tres organismos inicien formalmente la investigación de los hechos denunciados. En este contexto, **ignorar esta realidad representaría no respetar los canales de diálogo** y búsqueda de soluciones abiertos con los organismos específicos y oficiales que deben intervenir en estos temas para determinar responsabilidades y derechos en forma equilibrada y lo más justa posible», agregaron.

Además, detallaron la situación actual de las denuncias: «El proceso en marcha:

1. **@MinTrabajoAR Dirección de Violencia Laboral: Citó a la empresa, que asistió a la reunión representada por el jefe del Departamento de Legales y personal de RRHH.** Recibieron copia del informe, se le otorgó un plazo de 10 días para responderlo y se labró un acta en la que se compromete a no tomar represalias contra las y los trabajadores de ese canal. El plazo vence el próximo lunes».

En el informe comunicaron que también hay una segunda instancia en el Inadi: «El organismo evaluó y dio trámite a la denuncia. Ayer emitió un comunicado: **“Las descripciones de los casos son alarmantes y de comprobarse representan graves denuncias sobre el maltrato laboral tipificado por ley”**. Convoca también a que el Poder Ejecutivo reglamente de forma urgente la #LeydeEquidad. El procedimiento iniciado incluye una reunión de mediación y de fracasar, un dictamen que –si corresponde– inicia una denuncia judicial».

La tercera instancia es en la Defensoría del Público, quien, según el escrito **«remitió copia del Informe a las autoridades de AméricaTV, respaldó y argumentó jurídicamente el pedido de derecho a réplica de Periodistas Argentinas que ese canal negó**. Propuso formalmente realizar una reunión entre las partes».

«Consideramos que respetar los tiempos de estas instancias de diálogo es fundamental para lograr una solución», concluyen.

[#Comunicado](#) "A un mes de que Periodistas Argentinas presentara el “Informe América” ante cinco organismos del Estado consideramos necesario y prioritario esperar los resultados de este proceso antes de que el denunciado Antonio Laje regrese a la pantalla. pic.twitter.com/uQHBOw0MK3



— Periodistas Argentinas (@PeriodistasdArg) [January 26, 2022](#)

Fuente: Pronto